



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-408-SE12  
ADQUISICION DE AMPOLLETAS PARA ALUMBRADO  
PUBLICO

Vallenar, 21 de Agosto de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 4987

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 341 de fecha 13 de Agosto de 2012 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

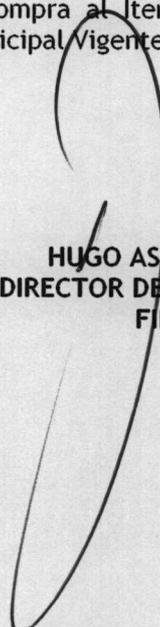
DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra 2322-408-SE12 Adquisición de Ampolletas para Alumbrado Público a Soc. Comercial Arias y Castro Limitada Rut 77.883.980-6 por la suma de \$345.100 Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 215-31-02-004-005-000 "Mejoramiento Alumbrado Público" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUGO ASTORGA PIZARRO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/PPH/pph.-